

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 5941/2011

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su RHCD N° 54/12; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 38/39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 1587 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su RHCD N° 54/12 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Eduardo Hugo RATTI MARTÍN, Leg. 13901, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica a partir del 01 de Agosto de 2011 y por el término de cinco años.


**ARTÍCULO 2 .-** El Lic. Ratti Martín deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**

rn

5/4

  
Dra. MARISA VELASCO  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**

**260**